

Asistente Social, incluida en el grupo de Administración Especial, con exigencia del título de Asistente Social.

Dicha plaza esta dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición serán presentadas en el Registro General de la Diputación de Castellón, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente.—15.263-E.

28198 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 129, de 30 de octubre de 1979, se publica convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, incluida en el Grupo de Administración General, con exigencia del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil.

Dicha plaza esta dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición libre serán presentadas en el Registro General de la Diputación de Castellón, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente.—15.262-E.

28199 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», correspondiente a 24 de abril último, se publican bases de la convocatoria de concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta excelentísima Diputación.

El anuncio aparece rectificado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de agosto siguiente, en que se subsana error sobre valoración de méritos a que se refiere la base quinta de la convocatoria.

Quienes deseen participar en el concurso deberán presentar sus instancias en la Diputación Provincial dentro de los treinta días hábiles siguientes, a contar del que sigue a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud documentos acreditativos de los méritos que se aleguen y justificante de haber ingresado en Depositaria Provincial 500 pesetas con concepto de derechos.

Se calificará el concurso con arreglo a la tabla oficial de valoración de méritos específicos para los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobado por Orden ministerial de 21 de junio de 1958, añadiéndose el siguiente:

Haber prestado servicios a la Corporación en plaza para la que se haya exigido título universitario, por cada año de servicio, 0,10 puntos.

La convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas en los casos, forma y plazos establecidos en la legislación vigente.

Murcia, 19 de octubre de 1979.—El Presidente, Carlos Collado Mena.—15.165-E.

28200 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la oposición libre para proveer una plaza de Ayudante Técnico Sanitario.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas 29 de octubre y 3 de noviembre del año en curso, aparecen publicados anuncios de la convocatoria, bases y programa, de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad, de una plaza de A. T. S. femenino de esta Corporación.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 8, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente.—15.204-E.

28201 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Figueras referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 10 de octubre de 1979, se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto (Director de los Servicios), vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, a la que corresponde el coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás remuneraciones legales, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», efectuándose la oposición y trámites subsiguientes con arreglo a las bases que publica el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 131, de fecha 1 del actual.

Figueras, 3 de noviembre de 1979.—El Alcalde-Presidente, Miguel Esteba Caireta.—15.163-E.

28202 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuenlabrada por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para el concurso a la plaza de Oficial Mayor del Ayuntamiento de Fuenlabrada, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso.

Admitidos

Dña María del Carmen Duro Lombardo, con DNI número 25.905.685.

Don Aurelio Alfredo Rodríguez, con DNI número 12.152.766.

Excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrá formularse reclamación por plazo de quince días, a tenor del artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Fuenlabrada, 29 de octubre de 1979.—El Alcalde.—15.190-E.

28203 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Güímar por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Administración General.*

Por el presente se pone en conocimiento de los señores interesados en la oposición arriba reseñada que queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 11 de octubre último, con la sola excepción de declarar admitido, por haberse estimado su reclamación contra dicha lista, a don Carlos Andrés Rodríguez Sánchez.

Ciudad de Güímar, 10 de noviembre de 1979.—El Secretario.—15.210-E.

28204 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla municipal:

Admitidos

Altuna Izquierdo, Enrique.
Angulo Landazuri, Angel.
Cebolla Erquiaga, Jesús Vicente.
Gabilondo Uribealago, Oscar.
González González, Federico.
Lesca Ezpeleta, Francisco Javier.
López de la Torre Díaz de Otazu, Angel.
Miner Ayestarán, Francisco Javier.
Moreno Portela, Francisco Javier.
Recondo Santos, Ana Belén.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal calificador de la oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Javier Chapartegui Larrañaga, Alcalde-Presidente, o Concejel en quien delegue.

Vocales:

Don José Manuel Castells Arteche, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Julio Bazán Pinedo, como representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Abdón Santaolalla de las Heras, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Don Enrique Andía Moreno, Secretario en funciones de la Corporación.

Secretario: Un funcionario Técnico de Administración General.

Las pruebas de examen se celebrarán el próximo 18 de diciembre, a las diez horas de la mañana, en la Casa Consistorial.

Irún, 17 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—15.729-E.

28205 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Majadahonda por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer seis plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y publicada que ha sido la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, mediante oposición libre, para la provisión en propiedad de seis plazas de Guardias de la Policía Municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, a continuación se expresa la designación de los miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que han de someterse los aspirantes:

Presidente: Don José María Rodríguez Colorado, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Doña Rosa María Pedreira Calleja, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico (suplente don Ignacio Martínez Sánchez).

Doña Pilar Díez Garzón, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Juan B. Pesquero Granullaque, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Martín Sánchez, Secretario de este Ayuntamiento.

Secretario: El de esta Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Lo que hace público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 7 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—15.189-E.

28206 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Técnico Auxiliar de Obras y Servicios Municipales del grupo de Administración Especial, Técnicos Auxiliares.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de 1 de noviembre de 1979, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión de una plaza de Técnico Auxiliar de Obras y Servicios Municipales del grupo de Administración Especial, Técnicos Auxiliares, entre quienes estén en posesión de titulación profesional de segundo grado.

La plaza de referencia tiene asignado el sueldo correspondiente al nivel 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios: Uno oral, que se desarrollará con arreglo al programa anejo a la convocatoria, y otro práctico, consistente en la resolución de un supuesto práctico planteado por el Tribunal, relacionado con las partes segunda y tercera del programa anejo a la convocatoria; y comenzarán una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán a la Alcaldía del Ayuntamiento de Oviedo, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En las mismas, los aspirantes expresarán además que se comprometen a prestar el juramento establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril; asimismo, las instancias irán acompañadas del justificante de haber satisfecho los derechos de examen por importe de 800 pesetas.

Oviedo, 5 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—15.206-E.

28207 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la oposición libre para proveer plazas de Profesores de la Orquesta Municipal.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 24 de octubre del presente año publica la convocatoria íntegra para proveer, por oposición libre, 14 plazas de Profesor de la Orquesta Municipal (seis de Violín, dos de Viola, una de Contrabajo, una de Oboe, una de Flauta, una de Clarinete, una de Percusión y una de Trombón de Varas).

Estas plazas están encuadradas en el grupo III, Administración Especial; subgrupo Técnicos, epígrafe 21, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

El plazo para solicitar tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los aspirantes deberán hallarse en posesión del correspondiente título de Profesor, expedido por Conservatorio Oficial de Música. Las instancias, dirigidas al excelentísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General de Entrada, acompañadas del resguardo acreditativo de haber satisfecho en la Caja Municipal la cantidad de 1.000 pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 12 de noviembre de 1979.—El Secretario general.—15.270-E.

28208 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos-oposición para proveer plazas de Profesores del Conservatorio Superior de Música.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de las que regulan los concursos-oposición convocados por esta excelentísima Corporación para la provisión de las plazas de Profesores del Conservatorio Superior de Música, no estatal, de Santa Cruz de Tenerife, que se indican a continuación, se publica la relación de admitidos y excluidos a las mismas provisionalmente:

UNA PLAZA DE PROFESOR DE MUSICA DE CAMARA

Admitidos

Doña Ascensión Manzano Martín.

Excluidos

Doña Rocio Samper Infante. Solicitud incompleta. No acompaña carta de pago ni titulación.

Doña Divina Valios Buñuel. Solicitud incompleta. No acompaña carta de pago ni titulación.

UNA PLAZA DE PROFESOR DE PIANO (GRADO SUPERIOR Y MEDIO)

Admitidos

Don Joaquín Montoya Goy.
Doña Concepción Hernández Peraza.
Doña María Isabel Pérez Camino.
Doña Emilia Tallo Giraldez.
Doña María del Canto Salgado Calvo.
Doña María A. Jiménez Alvira.

Excluidos

Doña María Laura Nieto Fernández. Solicitud incompleta. No acompaña carta de pago ni titulación.

Doña María Cecilia de Gregorio Ferrero. Solicitud incompleta. No acompaña carta de pago ni titulación.

Doña María del Carmen Costa Vela. No acompaña titulación.
Doña Carmen Cristina de Armas Marrero. No acompaña titulación.

Doña Divina Valios Buñuel. Solicitud incompleta. No acompaña carta de pago ni titulación.

Doña Adela Percho Martínez. Solicitud incompleta. No acompaña carta de pago ni titulación.

UNA PLAZA DE PROFESOR DE ARMONIA Y COMPOSICION

Admitidos

Don Evencio Pérez Fariña.
Don Francisco García Nieto.
Don Nemesio García Carril.
Don Miguel Ángel Daroca Rodríguez.
Don Antonio Pérez Olea.

Excluidos

Don Adolfo Gutiérrez Viejo. Solicitud incompleta. No acompaña carta de pago ni titulación.